

ACTA 007 ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDACION EDUCATIVA CENIS DE COLOMBIA

En la ciudad de Sogamoso, siendo las 3:30 pm, del día 24 de febrero del año 2020, se reunieron en la carrera 11A No 16 – 33, el segundo piso, las siguientes personas: Luz Dary Guáqueta Sierra, Alfredo Román Hernández Ordúz, Alfredo Román Hernández Guáqueta Y David Alejandro Hernández Guáqueta, atendiendo a la convocatoria realizada por la presidente de la Junta Directiva para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de Bienvenida y oración
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Llamado a lista y verificación de quórum.
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
6. Entrega de Informe de la Presidencia del año 2019
7. Aprobación de Informe de Presidencia del año 2019
8. Lectura de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019
9. Aprobación de los Estados Financiero
10. Presentación de Presupuesto 2020
11. Entrega de Informe de Revisor Fiscal
12. Distribución de Excedentes
13. Elección y/o ratificación de Junta Directiva
14. Aceptación de Cargos
15. Reforma de estatutos de la Fundación Educativa Cenis de Colombia en artículo 6 del objeto en los literales C) y E).
16. Aprobación de la reforma del objeto en el art.6 literales C) y E) de los estatutos de la Fundación Educativa Cenis de Colombia.
17. Propositiones y varios
18. Lectura y aprobación del texto integral del Acta

Los integrantes de la asamblea, han acordado unánimemente desarrollar el orden del día

DESARROLLO

1. **Saludo de bienvenida y oración**
La Señora Presidenta de la Fundación Cenis da la bienvenida a todos los miembros de la Fundación Cenis y a su vez pide realizar una oración de gracias por los favores recibidos.
2. **Presentación y aprobación del orden del día.**

**Continuación Acta 007 Asamblea Ordinaria de Miembros
Fundación Educativa Cenis De Colombia**

La señora Presidenta de la fundación hace lectura del orden del día el cual pone a votación el cual es aprobado por unanimidad obteniendo 4 votos

3. Llamado a lista y verificación de quórum.

Por parte de la señora Presidenta de la fundación hace llamado a lista y se realiza verificación de quórum encontrándose presentes todos sus 4 miembros fundadores.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

El señor secretario de la Asamblea Ordinaria Román Hernández hace lectura del acta anterior sometiendo a aprobación la cual es aprobada por unanimidad.

5. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.

De acuerdo con el artículo 29 y 31 de los estatutos de la fundación el presidente y secretario de la asamblea serán quienes hagan sus veces en la Junta Directiva quienes para este caso se postulan al señor Alfredo Hernández como Presidente y el Señor Román Hernández como secretario de la Asamblea se somete a votación aprobado por unanimidad.

6. Informe de la Presidencia Fundación Educativa Cenis.

La señora Presidenta de la Fundación y a la vez la Directora General del INSTITUTO CENIS DE COLOMBIA hace lectura de la gestión en la cual informa sobre el estado real de la fundación y entrega de su informe a los miembros de la Fundación y al Revisor Fiscal de toda la gestión hecha durante el año 2019 en la cual se reflejan los resultados de la Gestión Administrativa de los recursos generados para el buen funcionamiento de la Institución y la Fundación. Anexo informe adjunto a la presente Acta.

7. Aprobación de Informe de Presidencia

El señor Presidente de la Asamblea Ordinaria pone a consideración el informe de la Señora Presidenta de la Junta para aprobación la cual es aprobada por unanimidad con 4 votos a favor.

**Continuación Acta 007 Asamblea Ordinaria de Miembros
Fundación Educativa Cenís De Colombia**

8. Lectura de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019

El señor Presidente de la Asamblea le da la palabra a la señora Contadora LILIANA RODRIGUEZ ORTIZ con el fin de entregar los Informes Financieros quien explica punto a punto el Balance Social (Ingresos, egresos y excedentes) y el Estado de Situación Financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio) la señora contadora entrega estados financieros informando el resultado a 31 de diciembre del año 2019, hace un resumen de los estados financieros que está comparativamente con el año 2018, entonces si se observan los ingresos de este año \$439.821.859 a comparación del año anterior fueron de \$412.241.605 de pesos, de ahí se empiezan a notar las diferencias.

Los costos de prestación de servicios entre 2018 y 2019 fueron similares con una diferencia muy pequeña debido a que el número de programas que son los mismos del año anterior, pero con disminución en el número de estudiantes, sin embargo, los costos fijos siempre serán los mismos como el arriendo, los salarios.

El excedente del ejercicio fue de pesos, \$2.855.149 la señora contadora indica ahora se va a mostrar el estado de situación financiera 2018 y 2019 analiza que los activos han aumentado aproximadamente \$20.000.000, pero de igual forma aumento en pasivos en \$16.000.000 millones de pesos, el activo neto o patrimonio quedo en \$130.437.332 pesos a comparación del año pasado fue de \$127.582.183 lo cual muestra que hay un aumento patrimonial.

9. Aprobación de los Estados Financieros

El señor Presidente de la Asamblea somete a aprobación los estados financieros los cuales son aprobados por unanimidad con 4 votos.

10. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2020

La Señora Luz Dary Guáqueta socializa el presupuesto para el año 2020 y lo somete a votación el cual es aprobado por 4 votos a favor.

11. Entrega de Informe del Revisor fiscal

El señor revisor fiscal José Joaquín Pirazan toma la palabra y sustenta lo que entregó en forma escrita explicando a los miembros de la Fundación que están cumpliendo con las normas estatutarias y legales, de igual forma con la parte tributaria y de seguridad social están al día. Anexo informe adjunto al acta.

**Continuación Acta 007 Asamblea Ordinaria de Miembros
Fundación Educativa Cenís De Colombia**

12. Distribución de excedentes.

Teniendo en cuenta que el excedente es de \$2.855.149 pesos, la Asamblea decide por voto unánime que se destine para adquisición de la plataforma para la prestación de los servicios en programas y cursos virtuales que ofrece la fundación y el cumplimiento de su objeto social.

13. Elección y/o ratificación de la Junta Directiva

El señor presidente de la Asamblea hace referencia a los estatutos en el artículo 28 en el cual dice que la Junta Directiva es elegida por 5 años; por lo tanto, se ratifica la Junta Directiva quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO

LUZ DARY GUÁQUETA
ROMAN HERNÁNDEZ
ALFREDO HERNÁNDEZ

14. Aceptación De Cargos

La Señora Luz Dary Guáqueta Sierra identificado con C.C 39.718.840 de Bogotá acepta la el cargo

El señor Vicepresidente Román Hernández C.C 1057575126 de Sogamoso acepta el cargo

El señor Alfredo Hernández con C.C 79405789 de Bogotá acepta el cargo

15. Reforma de estatutos de la Fundación Educativa Cenís de Colombia en artículo 6 del objeto en los literales C) y E).

Toma la palabra la Señora Luz Dary Guaqueta Sierra presidente de la Junta Directiva en la cual informa a la Asamblea que ha revisado el Objeto de los estatutos la Fundación Educativa Cenís de Colombia en el art.6 y deja a consideración que se debe realizar ajustes con el fin de ampliar los procesos de contratación con el sector público, por lo cual propone la reforma al objeto Social en los literales c) y e) para que la asamblea los apruebe dando lectura al objeto actual y también dando lectura de la reforma propuesta.

Se realizará la reforma en el objeto de los estatutos en el literal C. el cual está actualmente de esta manera *C) Diseñar, planear, organizar, orientar y promover planes, programas y/o proyectos educativos, académicos, tecnológicos y culturales que promuevan el desarrollo integral de educandos.*

**Continuación Acta 007 Asamblea Ordinaria de Miembros
Fundación Educativa Cenís De Colombia**

Entonces la reforma al literal C) del objeto quedaría de la siguiente manera:
Diseñar, planear, organizar, orientar y promover proyectos educativos, académicos, tecnológicos, culturales, turísticos, deportivos y recreativos que promuevan el desarrollo integral de los educandos.

Literal e) del objeto de los estatutos del art.6 actual.

Actualmente se encuentra de la siguiente manera: literal e) Promover, desarrollar y ejecutar programas gubernamentales en el orden nacional, departamental y municipal de inclusión social para población con necesidades especiales en condición de discapacidad de acuerdo con su edad contexto y condición; programas para la población vulnerable víctimas de la violencia y conflicto armado ; programas para la población rural acorde a las políticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Trabajo y de la Protección Social y/o entes encargados de estos programas."

La Reforma del literal E)

Promover, desarrollar y ejecutar programas gubernamentales en el orden nacional, departamental y municipal para el empoderamiento de las mujeres que viven tanto en las zonas urbanas como rurales, programas y proyectos para el emprendimiento juvenil y la promoción de su desarrollo integral, programas de inclusión social para población con necesidades especiales en condición de discapacidad de acuerdo con su edad contexto y condición; programas para la población vulnerable víctimas de la violencia y conflicto armado; programas para la población rural acorde a las políticas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Industria y Comercio y Turismo, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Ministerio del Trabajo, Ministerio de la Protección Social, Cooperación Internacional y/o entes encargados de estos programas."

16. Aprobación de la reforma del objeto en el art.6 literales C) y E) de los estatutos de la Fundación Educativa Cenís de Colombia.

El Señor Presidente de la Asamblea somete a votación la reforma de los literales c) y e) del art. 6 del objeto de los estatutos los cuales son aprobados por unanimidad 4 votos.

17. Propositiones y varios

El Señor Revisor Fiscal propone la realización de reuniones mensuales obligatorias a todos los miembros de la Junta directiva, esto con el fin generar

**Continuación Acta 007 Asamblea Ordinaria de Miembros
Fundación Educativa Cenis De Colombia**

de forma eficaz balances periódicos y tener una mejor toma de decisiones en el ámbito financiero y administrativo.

El señor Román Hernández, propone que se organicen más diplomados y realizar campañas en redes sociales, con el fin de generar más ingresos que permitan apoyar los gastos de imprevistos que generalmente se presentan en la Fundación la propuesta es aceptada y aprobada.

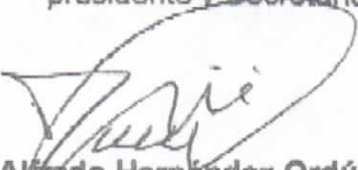
El señor presidente de la Asamblea pide la palabra y aduce que los cursos de Robótica también se deben tener en cuenta como posibles ingresos, pues no se han podido ofertar por motivos de falta de conocimiento lo cual se propone más capacitación en esta Área la propuesta es aceptada y aprobada.

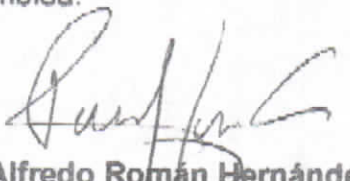
La señora Luz Dary Guáqueta propone direccionar recursos importantes a generar espacios de capacitación a los miembros de la junta directiva, esto con el fin de fortalecer las competencias y capacidades de los miembros en áreas que sean requeridas para hacer más eficientes todos los procesos corporativos.

18. Lectura y aprobación del texto integral del Acta.

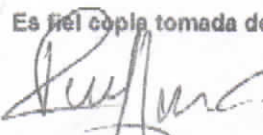
El presente texto integral del acta es leído por el Secretario de la Asamblea, el señor Román Hernández el cual es aprobado por los 4 miembros de la Fundación Cenis de Colombia por Unanimidad.

Agotado el orden del día y no siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada siendo las 05:00 pm y se firma el 24 de febrero de 2020 por el presidente y Secretario de la Asamblea.


Alfredo Hernández Ordúz
Presidente
C.C. 79.405.789 de Bogotá


Alfredo Román Hernández Guáqueta
Secretario
C.C. 1.057.575.126 Sogamoso

Es fiel copia tomada del original/dahg


Alfredo Román Hernández Guáqueta
Secretario
C.C. 1.057.575.126 Sogamoso